

En Quindío, productores de aguacate son capacitados por el ICA en requisitos de exportación y en prevención del fenómeno de El Niño

Armenia, Quindío, 29 de febrero de 2024. Profesionales del ICA, seccional Quindío, llevaron a cabo una socialización de la Resolución 824 de 2022, dirigida aproximadamente a 20 agricultores del municipio de Filandia. Esta resolución establece los requisitos necesarios para el registro de lugares de producción de vegetales para exportación en fresco. Además, se indicó a los productores el uso del aplicativo SimplifICA, diseñado para agilizar los procesos administrativos.

Durante la jornada, el personal del ICA proporcionó orientación sobre las medidas preventivas para enfrentar el fenómeno de El Niño en los cultivos de aguacate, así como los posibles impactos derivados, como la escasez de agua y el aumento de plagas.

El departamento del Quindío es reconocido por su destacada producción de aguacate, con un total de 73 predios registrados, con una extensión conjunta de 2.540 hectáreas. En específico, el municipio de Filandia cuenta con 14 predios registrados, abarcando una superficie de 121 hectáreas. Es relevante destacar que 5 de estos predios están inscritos en el programa de admisibilidad para Estados Unidos.

“Desde el ICA, reconocemos la importancia del aguacate en desarrollo agrícola del Quindío y estamos comprometidos con el apoyo a los productores para garantizar la calidad e inocuidad de los productos destinados a los mercados nacionales e internacionales”, afirmó Alberto Nieto, gerente seccional encargado del ICA en Quindío.

El evento contó con la participación de autoridades locales, representantes del sector agrícola y expertos en el cultivo de aguacate, generando un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias que contribuirán al fortalecimiento del sector en la región.